Asunción, 24 de junio de 2019

CONTRATACION DIRECTA N°08/19
ñServicios de Auditoria Externa contable e Impositivaò
ID 361550

ADDENDUM Nº 1

ANEXO B - Datos de la Licitación ï Numeral 15

Donde dice:

15. *El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 120 (ciento veinte días)*

Queda redactado como sigue:

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 120 (ciento veinte días). El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% del monto total ofertado.
La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada: **SI** (Formulario N° 4 del Anexo D).

Atentamente,

C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira
Sub Responsable de la UOC de la Caja